

ELECCIÓN PREFERENCIA DE DEPORTES

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ESPECIALIZACIONES DEPORTIVAS

INFORMACIÓN DIRIGIDA A ESTUDIANTES QUE VAN A MATRICULARSE EN ALGUNA ASIGNATURA OPTATIVA DE ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA PARA EL CURSO 23-24

Estimado estudiante:

Una vez hecha la automatrícula, para poder elegir el deporte de las asignaturas optativas de "Especializaciones Deportivas", debe enviar a secretariaccdeporte@um.es, **entre el 17 de julio y el 5 de septiembre**, los deportes por "orden de prioridad" de cada una de las asignaturas optativas de la Especializaciones Deportivas matriculadas. Además, si elige Especializaciones Deportivas alternativas, también deberá indicar el orden de prioridad del deporte elegido.

Las Especializaciones Deportivas y los deportes que componen cada una son las siguientes:

- Especialización Deportiva 1: Balonmano, Fútbol Sala y Atletismo.
- Especialización Deportiva 2: Fútbol, Lucha y Baloncesto.
- Especialización Deportiva 3: Piragüismo y Voleibol.
- Especialización Deportiva 4: Natación, Deportes de Raqueta y Vela

EL CORREO QUE DEBES ENVIAR LLEVARÁ EL SIGUIENTE FORMATO:

ASUNTO: Elección de deporte para las Especializaciones Deportivas

En el correo se detallará obligatoriamente lo siguiente:

- **NOMBRE Y APELLIDOS**

- **DNI**

- **ESPECIALIZACIONES DEPORTIVAS MATRICULADAS Y ORDEN DE PRIORIDAD DE LOS DEPORTES QUE CONTIENE CADA UNA DE ELLAS**

EJEMPLO:

Mi Nombre y apellidos

Mi DNI.....

Me he matriculado de la Especialización Deportiva 1, quiero elegir los siguientes deportes por el orden indicado: (ejemplo):

1) Fútbol Sala, 2) Atletismo, 3) Balonmano

He matriculado como alternativa la Especialización Deportiva 2, quiero elegir los siguientes deportes por el orden indicado:

1) Baloncesto, 2) Lucha, 3) Fútbol

DEBÉIS CONSULTAR LOS HORARIOS DEL CURSO 2023/2024 QUE TENÉIS DISPONIBLES EN LA WEB

ESTUDIANTES MOVILIDAD UMU:

1. Los alumnos UMU que renuncien a realizar estancia deben comunicarlo a Secretaría antes del proceso de asignación de asignaturas con cupo establecido en las Normas de Matrícula de la Universidad de Murcia.
2. El centro tiene unos plazos para que el alumnado solicite deportes en especializaciones deportivas, solicitud de líneas de trabajo fin de grado, prácticum, etc. Si la renuncia es posterior a la finalización de esos plazos oficiales, el alumnado únicamente podrá optar a la oferta de optatividad restante.

IMPORTANTE: PROCESO DE MATRÍCULA EN ASIGNATURAS OPTATIVAS CON CUPO:

MATRÍCULA EN ASIGNATURAS CON CUPO

Debe tener en cuenta que algunas asignaturas tienen un CUPO máximo de alumnos a matricular. En este caso **DEBE SABER:**

1. Que la matrícula en estas asignaturas tiene el carácter provisional (preinscripción), por lo que la matrícula definitiva en dichas asignaturas no se producirá hasta que se compruebe el número de estudiantes que han solicitado su matriculación en las mismas, y se apliquen, en su caso, los correspondientes criterios de admisión aprobados por Consejo de Gobierno. **DEBERÁ ESTAR PENDIENTE** de las listas de admitidos y excluidos que se publicarán en su Centro, por si necesitase modificar su matrícula.
2. Que podrá elegir hasta un máximo de 3 asignaturas alternativas, para el caso de que no sea admitido en la asignatura marcada inicialmente, no siendo obligatorio indicar asignaturas alternativas si no lo desea.
3. Que el día 6 de septiembre de 2023, se procederá a realizar la asignación de matrícula en asignaturas con cupo de las que hayan solicitado matricularse, incluyendo una reasignación de matrícula, en su caso. El resultado de la citada asignación será irrenunciable. A partir de esa fecha solo será posible formalizar matrícula en aquellas asignaturas en las que hayan quedado plazas vacantes tras la asignación
4. Que finalizado el proceso de asignación de plazas descrito en los apartados anteriores, las posibles vacantes que se produzcan en asignaturas con cupo, serán cubiertas con los alumnos que figuren en las correspondientes listas de espera.

Un cordial saludo.